

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6863 ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

1. Que en el procedimiento número 522/2013, referente al concursado Autobuses Vicar, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de abril de 2014, a las 9:30 horas, en la Sede de este Juzgado sito en calle Torres Quevedo, núm. 3 bis de Albacete.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Albacete, 13 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140008064-1